



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO

RESOLUCIÓN número 2023-1041, de 19 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2023.

Aprobado el Presupuesto General de 2023 y la Plantilla de Personal, aprobados inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, en sesión extraordinaria de 21 de noviembre de 2022 y su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 273, de 28 de noviembre de 2022, junto con la Plantilla de Personal; y visto el Decreto número 2022-1730, de 22 de diciembre de 2022, de aprobación definitiva del Presupuesto General de 2023 y la Plantilla de Personal de 2023.

Visto el Acta de la Mesa de Negociación conjunta de Personal Laboral y Funcionario de 31 de marzo de 2023, favorable a la aprobación de la OEP 2023, con las plazas que se exponen, considerando la necesidad de producir vacantes en la de Oficial de Policía y Policía Local, tras la publicación del nombramiento de Alfonso López y Javier González, el 31 de mayo de 2023.

Vistos los expedientes relativos al nombramiento provisional de jefe policía (expediente 43/2023), nombramientos en comisión de servicios (1302/2022), licencia por estudios o prácticas en otras administraciones (expediente 5/2023), añadiéndose la situación de IT de dos efectivos.

Vista la publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 131, de 31 de mayo de 2023, que recoge el nombramiento como funcionarios de carrera (efectos de 29 de mayo de 2023) de la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase Policía Local, plaza/categoría de Policía Local, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, de Alfonso López Conde y Javier Silvano González Uros, que han prestado servicio en el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, como funcionarios de carrera en el puesto de Oficial de Policía y Policía Local, respectivamente, dejando vacantes ambos puestos.

Visto que el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego tiene una plantilla de 5 puestos de Policía Local y un puesto de Oficial de Policía, dos de los puestos de Policía están vacantes, al haberse unido el jefe de policía por situación administrativa de licencia de prácticas o estudios en otra Administración y en la actualidad hay personal que se encuentra en situación de baja por IT, situaciones de conciliación familiar y otras situaciones.

Vistas las necesidades del cuerpo de policía local de Villanueva de Gállego, de la Plantilla de Personal 2023, en la que consta 1 plazas vacante de policía local, a la que se une la situación de nombramiento provisional de la plaza de oficial.

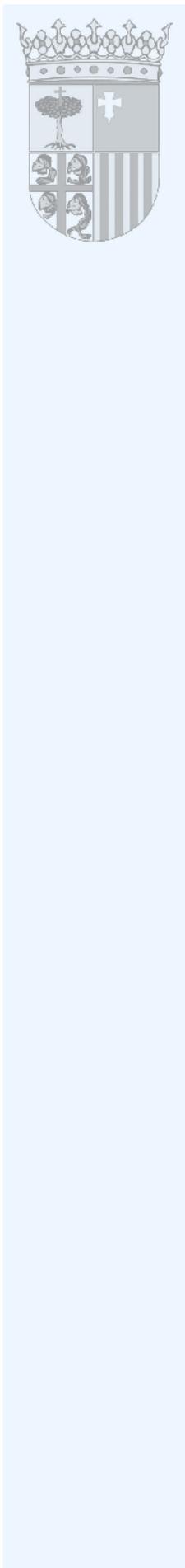
Vista la renuncia voluntaria de Ida Adolfina Ferrero Lindlau como Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego en la plaza de personal de limpieza en el Campus Deportivo Municipal.

De conformidad con los artículos 60 y siguientes del Reglamento de Organización y funcionamiento de la policía local de Villanueva de Gállego publicado en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 284, de 13 de diciembre de 2022, y de la Ley de coordinación de las Policías locales de Aragón.

De conformidad con la Propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 6 de julio de 2023.

Vistos los informes del Área de Personal de la Técnico de Gestión de 4 de julio de 2023, Informe de Secretaria número 90/2023, de 6 de julio de 2023, y el Informe de Intervención número 130/2023, de 18 de julio de 2023.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto:



Primero.— Aprobar la Oferta de Empleo Público 2023 de este Ayuntamiento para este año, que contiene las siguientes plazas:

Personal Funcionario:

Funcionario de Carrera Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Oficial Policía Local, por tasa de reposición:

PLAZA	SUBGRUPO	Nº VACANTES	SISTEMA SELECTIVO
Escala Administración Especial Subescala Servicios Especiales Oficial de Policía Local	C1	1	Promoción Interna

Funcionario de Carrera Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Policía Local, por tasa de reposición:

Artículo 20.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.			
PLAZA	SUBGRUPO	Nº VACANTES	SISTEMA SELECTIVO
Escala de Administración Especial Subescala de Servicios Especiales Policía Local	C1	1	Movilidad Interadministrativa

Personal Laboral.

Personal de limpieza de edificios públicos, por tasa de reposición:

Artículo 20.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.			
PLAZA	SUBGRUPO	Nº VACANTES	SISTEMA SELECTIVO
Personal limpieza edificios públicos, personal laboral fijo	AP	1	Concurso oposición

Segundo.— Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero.— Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su aprobación.

Villanueva de Gállego, 19 de julio de 2023.— El Alcalde, Mariano Marcén Castán.